

había el patio de armas y una torre elevada, llamada torre del homenaje, en la que residía el señor o gobernador del Castillo.»

«Las plazas importantes estaban defendidas por varios Castillos, o por ciudadelas y por murallas. Zamora llegó a contar con siete recintos de murallas. En el siglo XV, reducidos los moros a los confines de la Península, los Castillos pierden su importancia militar y se convierten en prisiones de la Corona, o en posesiones de lujo de los nobles. Las Cortes de Toledo prohibieron levantar nuevas fortalezas sin permiso especial de la Corona, y los Reyes (entre ellos Doña Isabel y Don Fernando, los Católicos) mandaron arrasar muchos Castillos.»

El escritor D. Francisco María Pinto nos describe así algo de la vida que se desarrollaba en un Castillo feudal: «Como representación en que la Edad Media se resume, destácase el Castillo feudal, que allá, colgado en las altas rocas, eleva sus torreones al cielo. Figurémonos la gran sala, junto a la chimenea en que hubiere cabido holgadamente el asador de un olmo entero y entero el novillo de las bodas de Camacho. Dentro del área luminosa, la castellana, de semblante pálido y rubios cabellos, hila silenciosamente en su rueca, los servidores se entregan cerca del fuego a sedentarias faenas; y junto a él se calienta, dormitando, algún fraile, algún peregrino, huéspedes que la tempestad o la noche acercó al foso demandando albergue... Ya se ha oído, primero lejano, después más cerca, el cuerno que revela la presencia del señor. Ha rechinado el pesado rastrillo, ha caído el puente con estrépito, y el amo, jayán templado rudamente en la caza y en la guerra, ha entrado rodeado de sus monteros, seguido de sus perros, llevando en la enguantada mano el halcón favorito, al que rocía con vino junto a la lumbre. Poco a poco las conversaciones, mantenidas al amor de ésta, se debilitan, por la exclusiva atención con que se escucha algún curioso relato de caza o de asombrosas aventuras en viajes a muy apartadas y casi fabulosas tierras, o alguna maravillosa conseja que empuja hacia la claridad a los más medrosos.»

* * *

Para insertar las notas o detalles referentes a cada uno de los Castillos bañezanos, como enclavados en el territorio del partido de La Bañeza, seguiremos el orden alfabético de los poblados en que se hallan, ya que, lamentándolo, no puede aplicarse el mejor criterio, cual sería el de un itinerario adecuado que sirviera de guión para su más fácil y ordenada visita.

En el oportuno apéndice se inserta un croquis del emplazamiento geográfico de aquéllos, con indicación de las vías de comunicación y distancias desde La Bañeza. (Nota 2.^a)